

El Sr. Alcalde primero Pedro de Soto dijo: que  
se de cuenta a la Real Diputación Provincial  
con certificación de estos actos, y comunicada  
la resolución sobre la elección de Alcalde  
primero, y pidiendo determine también so-  
bre la sucesión de los electos, a elegir una  
persona que ya estaba elevada p.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>  
el cumplimiento de Alcalde segundo, y para ello es de  
parecer que no puede vacar el primero.

El Sr. D. Manuel Pascual Alcalde segundo  
de int.<sup>o</sup> dijo: es su voto igual al del Sr. Presidente.

El Sr. D. Julián Carreras Segeda: es de  
igual parecer que el Sr. Presidente.

El Sr. D. Santiago Audalla dijo: que se pa-  
refiere al elegido p.<sup>o</sup> segundo Alcalde, y con  
su contestación, o sin ella, se de cuenta a la  
Real Diputación Provincial.

El Sr. D. Alejandro Pico Segeda dijo: que  
se consulte con la Real Diputación Provincial.

El Sr. D. Mateo Molino dijo: que es de  
igual parecer al del Sr. D. Audalla.

El Sr. D. Ramón Fontana dijo: es de  
misma vota que el Sr. de Pico.

El Sr. D. Pedro María Segeda dijo: que  
no obstante las dos decimas que ha referido la  
Compañía de D. Pedro María, por ser un ha-  
ber admitido el cargo para que fue elegido  
a su voto se refiere al mismo para su pose-

